



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

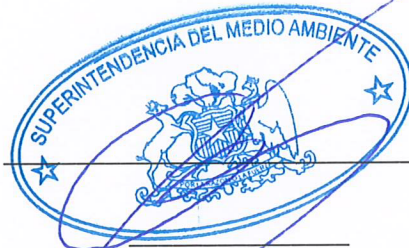
Con fecha 28/9/20, siendo las 14:00 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección en calle **22 Poniente N°0444, Villa Doña Florencia, comuna de Talca, Región del Maule**, para efectos de notificar a **don Orlando Oscar Oyaneder Leroy**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] denunciante de "Amasandería/Panadería La Especial", domiciliado en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N°1878, de fecha 23 de septiembre de 2020**, que requiere de información que indica al titular.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por JULIETA SANCHEZ RODRIGUEZ, quien firma a continuación.

R.U.N.: [REDACTED]

Observaciones:

--



Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente